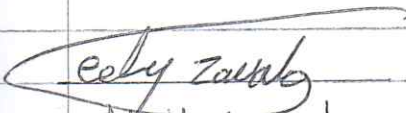


Nelson Contreras y Presidente de Junta Local Pedro Gutiérrez, - Zona de Vallecillo: Regidor. Selvin Juárez, miembros de Junta local: Pedro Gutiérrez y Miguel Navarro. - Zona de Trinidad de Quebradas - Regidor. Francisco Morales y gremiales.

Acuerdo N° 6.- Aportar al Centro de Salud transporte que haga el traslado de medicamentos donados por Operación Blessing Internacional, de San Pedro Sula a Vallecillo; posteriormente se confirmará si será carro pequeño o camión y fecha de traslado.

Acuerdo N° 7.- Hacer inversión en aporte solicitado para el Diseño del Alcantarillado Sanitario de Vallecillo en jornales, clavos, spray y otros necesarios; como contraparte a Proyecto PIR.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión, siendo las 4:30 p.m. del día Viernes 12 de Octubre del año 2018.


Alcalde Municipal

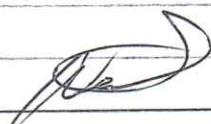
No Parrajo
Vice-Alcalde


Regidor 1º


Regidor 2º


Regidor 3º


Regidora 4ª


Regidor 5º


Regidor 6º


Secretaría Municipal

Acta N°-22-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 3º Selvin Juárez, 4ª Modesta Flores, 5º Nelson Contreras, 6º Francisco Morales y la Vice-

ESTUDIO

Alcaldesa Suyapa Huete, con la siguiente agenda a tratar de fecha Lunes 29 de Octubre del año 2018.

"AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Informe Sobre Segundo Aviso de Cobro del Servicio de Administración de Rentas SAR
- 7- Presentación y discusión Informe Mensual de Septiembre, Presentación, discusión y aprobación de Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, Informe de Proyectos según PDM del I, II y III Trimestre.
- 8- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
- 9- Presentación, discusión y aprobación de Ofertas para Ejecución de Proyectos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Acuerdos y Resoluciones
- 12- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum siendo las 9:40 a.m. se da inicio a la sesión con la participación de la Comisionada Municipal Sra. Marina Valle. Se da lectura a la agenda, el Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si se resolvió el caso de la Jefe de Desarrollo Comunitario Licia Tones. El Alcalde Cely Zavala informa que ya está resuelto ese caso. No habiendo más comentarios, se aprueba la agenda por los miembros municipales y se continúa con la discusión de las Actas Anteriores N° 20 y 21. El Regidor 2º Leonardo Medina informa que con el Regidor Nelson Contreras les tocó supervisar la zona que les correspondió, pregunta si los demás lo hicieron, informa hay bastante trabajo que hacer por que las calles están deterioradas, están en malas condiciones, como Corporación hay que poner interés para distribuir la contrapartida. Parece que los gremios cafetaleros quieren tomar autonomía de todo, no sabe si eso sea cierto y como miembro de la Corporación Municipal no permitiré decidan sobre lo que corresponde a la Municipalidad; si compete a las gremiales determinar sobre su asignación cafetalera. Opina que todos son dignos de respeto y la sociedad lo toma todo al contrario, en una reunión del gremio del café se dijo que la Corporación

Municipal quería acaparar los fondos; se explica la asignación no compete a la Corporación, como personas serias, responsables, es de tener el mayor cuidado, a veces se habla cosas fuera de estas reuniones y debe ser en forma positiva. Hace llamado a estar unidos, si se tiene sentimiento político, es algo común, pero la mirada debe estar en el pueblo, sino no hay desarrollo. Pide como hijos de Vallejo cambiar mentalidad y no confundir las cosas, no enfermarse con cosas negativas; por eso se está en esta situación como municipio y país. Hace llamado a cambiar de mentalidad como buenos hijos de Vallejo. En cuanto al aporte para Cafeteros, la Junta Local no puede decir a la Corporación Municipal que hacer. El Regidor J^o Hugo Flores opina respecto al Acto N^o 20, pregunta si se resolvió el caso con la Jefe de Desarrollo Comunitario. Del Convenio del fondo Cafetero, opina es algo relevante, que ya está; en el acta se menciona lo que sucedía con el Alcalde de Cedros, también sobre fertilizantes del Proyecto de Capacitación, que las Cajas Rurales no querían hacer efectivo el pago de transporte. También se hace referencia al caso del Sr. Jorge Mario Sierra y se brinda informe al respecto. Pregunta si se dieron los libros a las Cajas Rurales, si se compraron los Uniformes deportivos para San José de la Nueva que eso corresponde administrativamente al Alcalde, se discutió el Informe mensual de Agosto con las observaciones que cada quien hizo, se presentaron cotizaciones para compra de medicamentos. Está de acuerdo a trabajar en equipo, propuso reunir a los albañiles para instruirlos, no se consideró; al final hay otros al rechazarse una oferta por inconsistencias, si se piensa que es algo político, entonces se puede manejar a través de INFOP, aunque cuando él solicitó el apoyo de instructores, le respondieron que si se puede pero la capacitación es haciendo los proyectos para poder enseñar. Del Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas, sugiere regular la licitación pública del proyecto. También en el acta se le corresponden que serán sancionados con diez salarios mínimos por no invertir fondos de la Mujer pero no se está haciendo algo por ejecutar esos fondos. - Del caso de Electrificación Doméstica en Guachipilín opina que dentro de un mismo título hay varias casas, recomienda que el Jefe de Catastro levante esa información y reunirse con la comunidad, explicar cómo está la situación y hacerles saber que aprovechen la amnistía tributaria que vence a diciembre para que se pongan al día con el pago de impuestos, así poder acceder al servicio público y que

se agilice el trámite a través de Catastro. Sugiere la Secretaría Municipal haya saber los acuerdos al Alcalde que faltan cumplir para que se les dé ejecución y que los acuerdos se cumplan. El Regidor 6º Francisco Morales opina comparte con el Regidor 1º que los acuerdos son para ejecutarse. Opina no comparte que la Corporación desembolse dinero y que no participe en la ejecución o distribución. Uno de los acuerdos anteriores es, enviar nota a la Mancomunidad de estar disconforme con el apoyo que se recibe de parte de ellos. Informa como Junta de Agua se presentaron a Oficinas del PIR para la revisión del Estudio del Proyecto de Agua, no se les quería atender porque esa gestión corresponde al Alcalde, es su función y que primero debió acudir a la MANAOFM pero se explicó la razón por la cual no se hizo; recibió comunicación que les están apoyando con lo solicitado. Del aporte que se dio a la Junta de Agua de Quebradas para la Apertura de Calle, se logró se diera el aporte municipal y el fondo Carretero les dará ocho horas, la Junta aportará seis horas; es por eso que las comunidades deben involucrarse en las acciones, no sólo el Presidente de la organización sino todos los miembros; tampoco dejar todo a la Municipalidad. Tiene entendido llegó notificación a Quebradas que no se hiciera supervisión porque quien decide es el Presidente de la Junta local y que él les daría L. 200,000.00 a Quebradas, el trabajo que él hizo quedó en nada y decidió apartarse, pues no tiene sentido, es una información falsa; que él autorizaba firmar por él cuando eso no es posible. Informa acompañó a Comisión a consulta que se hizo a la AMATON, a veces, no se participa porque no se da oportunidad de hacerlo; en su caso nunca ha representado a la Municipalidad en reuniones institucionales, es bueno tener participación para transmitir conocimiento. También se acompañó para trámite en el fondo Carretero, se colaboró en comunicar a las gremiales se presentaron a firmar convenio, de poca gana lo hicieron porque querían saber cuánto se le daría a ellos del aporte municipal y cuánto a la Junta local, se les dijo la distribución la haría la Municipalidad basado en la necesidad de las zonas, Quebradas está trabajando con el 80% de la asignación anterior y el 20% de lo que se trabajará este año. A Vallejo este año le darán el 80% de la asignación; Sugiere despojarse del sentido localista porque se representa al pueblo, es de involucrarse en la necesidad de cada zona, la Sra.

Marina Valle opina el Regidor Hugo Flores quedó de dar charlas a los albañiles, ella sondeó con los albañiles de acuerdo a las actividades enviadas para ofertar, porque los valores pareciera que los colocaron sin pensar. Hubo problema con la actividad del baño porque la ficha habla de columnas pero no se tenía claro y el Ingeniero le explicó a qué se refiere porque él pensó que los baños tenían columna y no es así pero él así lo asumió, ya se aclaró. En cuanto a las puertas, solo es mano de obra pero no se aclara que es instalación y por eso se confunden. También hacen observación que si una persona hace las puertas y otro sólo las instala y después hay problema, es un riesgo para el albañil. Pregunta si se compraron los medicamentos. Del comentario que hace el Regidor Leonardo Medina sobre la unidad, se han hecho propuestas de trabajar en equipo, se habla de pensar en el pueblo pero son la ocasiones las que deben decir si se preocupan por el pueblo. No hay división aquí entre los miembros sino que hay unión. Con la Junta de Agua visitaron el Fondo Carretero, se les informó que el trámite está parado porque de la Municipalidad no se ha hecho la distribución y debe ser notificado. De la Caja Puente de Quebradas, Pavimento de Acceso, los albañiles no han como llenar la ficha porque dicen hay más cantidad de metros, y quieren que un miembro de la Corporación acompañe cuando hagan la medición. El Regidor J^o Hugo Flores informa a él le hicieron llamadas los albañiles, de dudas generadas para la oferta, les recomendó: 1- Existen las Ordenes de Cambio, por la forma que algunos tienen de diseñar y la obra puede resultar mayor o menor. Con la duda de las puertas, que adjuntaron nota aclaratoria que ellos colocarán y fabricarán las mismas, y presentarán los dos montos y así la Corporación decidirá. Porque la observación que hace la Comisionada es lógica, porque si uno la fabrica y otro las instala, puede haber un descuadre o algo más, se repeta ese criterio. El Regidor 3^o Selvin Juárez opina es acertada la opinión del Regidor Leonardo Medina respecto a cómo se manejarán los fondos de la carretera, que debe ser a través de la Municipalidad. En relación a la unidad y amor al pueblo, reitera no divorciar los hechos de las palabras, se ha estado orientando al apoyo, que digan que no se ha colaborado, no es cierto, todos se han ofrecido a apoyar. Muchas veces le ha tocado defender a varios miembros de la Corporación por la mala información que se transmite a la población.

Recuerda está pendiente la cita con la fiscal del Ministerio Público para tratar el caso de extracción de recursos naturales, hay dos camos detenidos por eso mismo y es de darle importancia. El Regidor 1º Hugo Flores informa se comunicó con la Abogada Melissa Cárdenas, fiscal y aún no ha confirmado la cita, está a la espera. El Regidor 3º Selvin Juárez pregunta cómo se distribuirán los fondos del Convenio con el Fondo Cafetero, es de definirlo para no alargar el tema. - Del Convenio de Reparación de Carreteras con la Municipalidad de Cedros, aún sigue en el aire, tiene información de INSEP que se someterá a licitación y eso tardará un tiempo; opina es de retomar este punto, si Cedros está en la disposición con la maquinaria, se haga algo, la calle a diario se utiliza, aunque la reparación dure 3 o 4 meses pero se tendrá un beneficio. También los vecinos de Tuliapa hacen saber que por el mal estado de la calle, casi están incomunicados, es de buscar recursos para apoyar, hay un bus de transporte que por eso no está llegando a Agua Blanca. Opina que el convenio que se firmó, se mantenga para la calle troncal y se haga ese trabajo, aunque sea hasta Agaltepec pero es necesario retomarlo, y dar importancia a Tuliapa. El Regidor 1º Hugo Flores opina la enmienda al acuerdo se hizo por el Informe recibido de INSEP, fondos hay para reparar esas carreteras. Se puede hacer otro acuerdo de aporte para ese convenio y hacer lo que corresponde a Tuliapa porque ya se registró el gasto. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que se haga el acuerdo para que se haga la reparación. - De la supervisión de Calles de Zonas Productoras, informa que como el camo de la Municipalidad no está habilitado, en su vehículo personal se le dificulta movilizarse; se comunicó con el Presidente de la Junta Local y tampoco tenía disponible el camo, no pudo hacer lo encomendado, pero lo retomará para cumplir su compromiso. Pregunta: se dispone del vehículo Municipal, sino es posible él hará contratación de forma personal. El Alcalde Cely Zavala informa él hizo el recorrido y todo está destruido. El Regidor 3º opina es de identificar qué zonas requieren balasto, otras tractor. El Regidor 6º Francisco Morales informa habló con el Ingeniero del Fondo Cafetero y es la Municipalidad quien debe hacer la distribución porque es quien aporta los fondos, que se defina hoy cuánto se dará a Vallesillo y a Quebradas. Hay presión de las

Juntas que ellos quieren manejar. Recomendó distribuir qué cantidad de fondos se dará a cada zona y al tener la maquinaria en el lugar, se asignan las horas. En la Zona de Quebradas, se ubicaron los sectores de Las Quebraditas, del tanque a Las Comoteras; de la Vereda a Las Delicias se le ha hecho inversión. Informa hay problema con el ingreso del tractor al Tripiche porque no se le permite cruzar por el Pavimento y es la única vía para que pueda trasladarse, no hay paso, hay que expropiar propiedades y no quieren los dueños. Para que el tractor trabaje en Vallesillo es de esperar que trabaje en las Quebraditas para que haga el recorrido por ese otro sector.- El Alcalde Cely Zavala informa la nota a la Mancomunidad aún no se ha enviado, él asistirá a reunión el jueves y la presentará a la Junta Directiva. El Regidor 6º Francisco Morales opina él considera esa nota necesaria, por lo que en el PIR se les dijo, que es la Mancomunidad quien debe dar el apoyo, pero se hizo así pensando en los proyectos que hay que hacer que son varios.- Del Convenio de Cedras, informa el Alcalde Cely Zavala se comunicó con el Alcalde de Cedras que para mañana está disponible el Patrol pero que debía hablar con el operador, éste comunicó que ha estado hospitalizado y no se ha recuperado aún, se iniciaría el trabajo del km. 33 hacia la Mora.- Informa mañana se hace el traslado de medicamentos comprados para apoyo a los Centros de Salud, vendrá la Doctora a recibirlos e invita a algún miembro municipal que quiera estar presente. Una de las cotizaciones le dijeron que son bodegas chinas, que no era recomendable comprar y que se comprara donde directamente compra el Gobierno para abastecer a los hospitales. El Regidor 3º Selvin Juárez informa donde el análisis es laboratorio reconocido. El Alcalde informa de la lista de medicamentos enviada por los centros, algunos no se compraron porque la Doctora pidió suministrar una cantidad mayor porque algunos medicamentos se necesitan más que otros. Del Convenio de Salud, aún no hay respuesta.- Del caso del Sr. Jorge Mario Sierra opina no sabe cómo quedaría ese trámite, según se presentaría a audiencia hoy pero no lo solicitó. El Regidor 5º Nelson Contreras opina es de cerrar este caso, para que ya no esté apareciendo en todas las actas, se investigó y es de cerrar para no estarlo retomando en todas las actas, como en la administración anterior,

CEJUNIG

sino cerrarlo. El Alcalde Cely Zavala opina que se tome una decisión, el Sr. Jorge Mario Sierra le llamó sobre este caso y él le recomendó que solicitara audiencia porque es decisión de todos, pero no solicitó audiencia. El Sr. Sierra manifiesta que la Municipalidad no tiene que ver en esto, porque el caso se pasó para ICF, entonces, él no tiene que ver con la Municipalidad, y que esto quede descartado de la Municipalidad y él proceder con el ICF. Opina el Alcalde que el Sr. Sierra es persona colaboradora con el pueblo, se ha proyectado en San José de la Mora, Los Pinos con remodelación de aulas, pide opinar sobre el tema. El Regidor S^o Nelson Contreras opina si él tiene que ver y el ICF abre el caso, debe enfrentarse con ICF no con la Corporación; la manera de estar incluido en esto, es que él pida un acta. El Alcalde Cely Zavala opina no entiende porque se metieron a problema con el Sr. Sierra, si las propiedades no están a nombre de él, no sabe porque se tomó a él las cosas si él no tiene nada, no tiene documento que él sea dueño, sería por cuestiones personales. - Informa se asignaron diez horas a Quebradas y se entregó el cheque de L. 20,000.00 al Fondo Carretero Nacional para Apertura de Calle para el Proyecto de Agua. - Del aporte al Festival de San José de la Mora, hay que tomar decisión. El Regidor 2^o Leonardo Medina opina del caso del Sr. Jorge Mario Sierra opina estar de acuerdo esto quede terminado y ver que se va hacer, analiza y pregunta a miembros de la Corporación anterior, se tomó la decisión y entiende la Corporación saliente se apartó de este proceso desde el momento que se pasó el caso al ICF. Se ve que el ICF no le dio prioridad; es de analizar si la Corporación actual se apartó de eso. Si el caso está en manos del ICF, es allí donde debe acudir el Sr. Jorge Mario Sierra, pide resolver esto. El Regidor S^o Nelson Contreras opina que quede cerrado el caso para que ya no aparezca en acta, no se ha ignorado el caso si el ICF no dio seguimiento, no cree haya un reparo para la Corporación si lo dieron a conocer y eso el TSC lo vea que se hizo el acuerdo. El Alcalde Cely Zavala opina que ha sido acordado este caso, se está mencionando ahora desde el periodo de la ex Alcaldesa Eva Lora Lambur, año 2011. Igual puede darse un reparo a la Corporación. El Regidor 2^o Leonardo Medina opina es de analizarlo y tomar decisión. En el acta se menciona que se le cobraban L. 20,000.00

al Sr. Sierra y no se le cobraron, no sabe porque. El Regidor 1° Hugo Flores opina la información la UMA la tenía, no sabe si de eso se notificaba al Sr. Sierra. Se discutía en la Corporación si era segunda o tercera vez, según la abogada es la tercera vez porque existe el informe que se notificó al ICF. Se discutió imponer multa máxima, el Sr. Sierra hizo el pronunciamiento de forma legal, se debió contestar la demanda como un recurso interpuesto para dirimir el asunto y considerar si era una aceptable la multa, prescribió administrativamente porque no se le dio seguimiento, no hubo recurso por parte de la Corporación para pago de abogado. Compete ver cómo definió la denuncia el ICF, que seguimiento dio. El Alcalde opina se espere informe del ICF sobre este caso para luego cerrar el caso en la Municipalidad, ya que si el caso se pasó a ICF no se tiene nada que ver por parte de la Corporación. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de saber si prescribió lo plasmado en acta, y en su defecto, si solicita extracción de madera se refieran directamente al ICF, Regional El Buenir, bajo el conducto de la UMA. El Alcalde informa según explica el Sr. Sierra a él no se le dificultó hacer sucesos de tubo si la Municipalidad no le da el permiso pero el problema seguía y él quiere se aclare esto. Opina esperar el Informe del ICF para luego decidir. El Regidor 5° Nelson Contreras opina sería volver a lo mismo, porque ya se investigó, la única forma de reabrirlo es que de aquí se de información. El Regidor 2° Leonardo Medina pide que los demás miembros opinen. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que es de que cada quien ponga su punto de vista, y digan que es lo que quieren porque muchas veces se habla tanto y no se dice nada. El Regidor 1° Hugo Flores opina entiende que el Alcalde, y Regidores 2° Leonardo Medina y 5° Nelson Contreras opinan se deje cerrado el caso; él opina que si no procede una u otra cosa, debe quedar cerrado, pero el Alcalde hace otro planteamiento que difiere de los demás. El Regidor 3° Selvin Juárez opina un compañero dice no sabe porque se olvidó el caso, cuando la información se les dio en todo de cómo sucedió pero ahora no se acuerda, es de que cada quien emita su comentario. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si no se va a poder actuar, que se cierre el caso. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que él tiene la misma posición del Regidor 1° que si no se puede actuar, se cierre.

el caso. La Secretaria Municipal Denia Benitez pregunta a los miembros que ya opinaron, Significa su posición que el caso del Sr. Jorge Mario Sierra se da por cerrado en la Municipalidad y que quien procederá será el Instituto de Conservación Forestal -ICF; que a partir de la fecha si el Sr. Jorge Mario Sierra solicita algún permiso de madera o quiere realizar algún otro trámite, no se le negará y se le podrá hacer el trámite. El Regidor 1º Hugo Flores opina que así es, siempre que cumpla con los requisitos enmarcados en ley, respetando autorizarle hasta mil pies de madera al año, como a las demás personas. El Regidor 3º Selvin Juárez pregunta el Sr. Jorge Mario Sierra no pagará nada, la multa queda nula. El Alcalde Cely Zavala opina que eso ahora lo llevará el ICF el caso, el Sr. Sierra solo debe cumplir con los requisitos en reglamento para los trámites que solicite. La Regidora 4ª Modesta Flores opina que quede cerrado el caso y que lo tome el ICF. El Regidor 3º Selvin Juárez opina no está de acuerdo, no opinará más al respecto. El Regidor 6º Francisco Morales opina no, no opinará, en acta anterior expuso que es tema delicado. - Por mayoría de los miembros municipales: Alcalde Cely Zavala, Regidores, 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 4ª Modesta Flores y 5º Nelson Contreras, acuerdan: Respecto al caso de corte de madera del Sr. Jorge Mario Sierra en propiedad ubicada en "El Sitio" y la sanción impuesta de L. 80,000.00 por corte de madera, en el año 2014, se da por cerrado el caso del Sr. Jorge Mario Sierra, es decir la Municipalidad no procederá sino que sea el Instituto de Conservación Forestal -ICF quien le dé seguimiento al caso. A partir de la fecha el Sr. Sierra podrá realizar cualquier trámite en la Municipalidad, sea este permiso de madera u otro que requiera en los diferentes departamentos municipales, siempre que cumpla con los requisitos establecidos. De la Petición del Comité de Fiestas y Festejos de San José de la Mar para la Celebración del Festival con Aroma a Café, la Secretaria Municipal informa se consultó con la Tesorera y hay disponible en el renglón L. 70,000.00 para cubrir las 3 actividades del Festival del Café, Fiesta Patronal y Feria de Quebradas. A la Iglesia Católica de Quebradas se le pidió detallar la inversión en base a L. 25,000.00, ahora envían el detalle en base a L. 30,000.00

ya que con lo anterior sólo cubrían L. 10,000.00. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que el festival de San José de la Mora no se tome sólo de la comunidad sino a nivel municipal, que un año se haga en cada comunidad y se mire a nivel general no local. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que es bonito el evento, pero la fecha que se eligió no es la fecha para celebrar el festival, es buena iniciativa pero se pierde el objetivo porque no es la época; no se pueden traer catadores si los productores no podrán preparar una muestra de café, no se presentará algo de calidad sino se creará una falsa expectativa del productor. Como se hará el nuevo proceso del Presupuesto 2019, se destinen fondos para esa actividad. El secado del café lleva un largo proceso, con esta actividad la finalidad no se cumple, se ve como una fiesta para los Catadores, se hicieron sugerencias pero no escucharon que se cambiara la fecha. No se tiene buena planificación, es complicado aprobar una cantidad pues no se puede dejar lo programado por una nueva actividad. No puede dejar de apudarse a Quebradas o a San José de la Mora, por no atender los consejos, sería repartir L. 70,000.00 para 3 actividades, cuando Quebradas es grande y a Vallesillo se le aporta L. 80,000.00. Si se le puede dar algo a San José de la Mora, se haga, pero ponen a la Corporación en un dilema. La Secretaría Municipal informa que la Tesorería hace observación que en el plan Operativo Anual se incluye subsidios para Ferias Patronales y el Festival del Café es otro sector, sugiere para el próximo año se incluya la actividad en el POA 2019. El Regidor Sr. Nelson Contreras informa Molinos de Honduras y el INCAFE apoyan la actividad, y la Corporación se le pide un aporte, pero si no se quiere no hay problema. Se reunieron con el Ingeniero del INCAFE y como hay café de café, se puede sacar muestras para catación. El Alcalde Cely Zavala opina el comité está haciendo esfuerzos y es de ayudar, aunque si el soporte es apresurado; propone apoyar con L. 20,000.00 al Comité de San José de la Mora y dividir L. 50,000.00 para las dos ferias de Quebradas. El Regidor Sr. Hugo Flores opina con esa propuesta para la feria de Quebradas sólo quedarían L. 25,000.00 porque L. 25,000.00 se van a la Iglesia Católica, según el acuerdo. También es de considerar que se tiene el patrimonio de la Cervecería Hondureña, es de gestionar aunque

debe hacerse con tiempo, pero no se hace así. El Alcalde Cely Zavala opina que en San José de la Mora no entra la Cervecería Hondureña por el acuerdo que hay, aunque el municipio tiene un código para patrocinio de ferias. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que ya enviaron una solicitud y la programación, el Comité analizó que la fecha planeada no es la correcta, para el próximo año se hará a finales de marzo. El Regidor 6º Francisco Morales opina estar de acuerdo se apoye al productor, pues Vallejillo y Quebradas logran patrocinio de la Cervecería Hondureña; se apoye con L. 20,000.00 si no hay más fondos y distribuir L. 25,000.00 para la Fiesta Patronal y L. 25,000.00 para la Feria de la comunidad. Propuso a las Cajas Rurales organizar un Festival del Café. La Regidora 4ª Modesta Flores opina estar de acuerdo apoyar el gremio cafetalero con el Festival del Café y darles los L. 20,000.00. El Alcalde Cely Modesta Zavala opina que se puede hacer gestiones con Diputados, para la Feria de Vallejillo logre que le donaran el vestido de la Princesa de la Feria, así puede hacerse con Quebradas y San José de la Mora. El Regidor 2º Leonardo Medina opina se apoye con los L. 20,000.00, sino se puede con más, ya que es actividad imprevista. Los demás Regidores, 1º Hugo Flores, 3º Selvin Juárez y 5º Nelson Contreras opinan estar de acuerdo apoyar con L. 20,000.00. El Regidor 1º sugiere hacer solicitud de apoyo a la Mancomunidad MANAOFM para el Festival. - Se acuerda: Aportar L. 20,000.00 en especies al Comité de Eventos y Festejos de San José de la Mora, para la Celebración del Festival con Aroma a Café, de acuerdo al presupuesto de inversión presentado. - El Alcalde Cely Zavala en otro tema, informa diálogo con el Sr. Antonio Flores sobre el precio de venta de la propiedad para las Pilas de Oxidación del Proyecto de Alcantarillado Sanitario, que tiene un precio de L. 250,000.00. El Regidor 6º Francisco Morales pregunta si está legalizada la propiedad. El Regidor 1º Hugo Flores informa tiene Escritura Pública, sugiere hacer consulta a Bienes Nacionales porque debe tenerse el visto bueno, es una manzana de terreno, es de ver las proporciones del mismo. Recuerda para el campo de fútbol de Singuizapa se permitió hasta L. 180,000.00 pagar la Municipalidad y lo demás la aportó la comunidad. En este caso, como el vendedor es su hermano, no puede emitir voto pero sí indicar lineamientos. El Regidor 3º Selvin Juárez opina

se puede justificar la compra como el caso de Singuizapa, aquí es el terreno indicado por los que diseñan el estudio. El Alcalde informe hablar nuevamente con el vendedor si el precio es negociable. El Regidor 1º hace observación que en el renglón hay L. 50,000.00 y tendría que ampliarse. El Regidor 5º Nelson Contreras opina si no hay prisa, se presupueste para el próximo año. El Alcalde Cely Zavala informa en otro asunto se reunió con la Jefe de Desarrollo Comunitario Licia Torres y hay cierto del caso que se ha alargado, le propuso darle L. 27,000.00 porque no hizo el respectivo proceso, ella aceptó porque quiere también se cierre el caso. Visitó la Anthoni, Secretaria de Trabajo, se está claro y finalizado y acepta los L. 27,000.00, y se cierra el caso. Le solicitó a Licia Torres presentar documentación del proceso que hizo en Teguagalpa todo este tiempo y no presentó el Informe, este caso ya lleva casi 2 meses. La persona que ocupará el puesto de Desarrollo Comunitario es la Sr. Vilma Estela Alvarado, que es Bachiller. El Regidor 1º Hugo Flores opina se notifique a la Comunidad, porque ese puesto es enlace fuerte con FOCA L para manejo de información. El Alcalde Cely Zavala, informa del Proyecto de Energía Eléctrica del Bo. San Pablo, se hizo una ampliación de energía como Bo. La Trinidad pero no se puede registrar el Proyecto en la ENGE porque no se tiene el plano, sino obtienen permiso para las bajadas de luz, multarán a los usuarios de ese servicio. El Regidor 1º Hugo Flores informa ese plano lo hizo INEEL y en los archivos debe estar el plano. La Secretaria Municipal informa en archivo de la Secretaria Municipal no se encuentra el plano, se pidió a la Tesorera buscarlo en las Ordenes de Pago. El Alcalde pide al Regidor 1º le dé el nombre de la empresa que hizo el Proyecto para buscar información en la ENGE. El Regidor 1º informa no recuerda el nombre, informa investiga en Proyectos PIR que está recepcionado el Proyecto, es de seguir el procedimiento. El Alcalde Cely Zavala informa se presentó inspector de la EETI para supervisar el Proyecto de Luz de la Cancha de Fútbol de Vallecillo, que quieren se pague luz. La Secretaria Municipal informa la inspección es para hacer el registro del Proyecto porque no estaba en el Sistema de la empresa, se proporcionó copia de RTN de la Municipalidad porque fue ejecutado por la Alcaldía y es de uso público. Se observó que debe quitarse la base de medidor que se le colocó, y conectar los interrup-

ESTUDIO

toros de las luces directamente del alumbrado público, porque así se considera, si se
 deja la base como está, se convierte en Proyecto privado y le colocarán
 medidor y la Alcaldía tendría que pagar, debe corregirse. La próxima
 inspección será entre 4-6 meses. - El Alcalde Cely Zoula opina se hayan
 llegado Diputados de las diferentes bancadas para plantear necesidades del
 municipio, se ingresa el Proyecto de Abastecimiento de Vallecillo. El Regidor
 3° Selvin Juárez opina se puede llevar la solicitud, para ingresar proyecto
 se necesita el Estudio. El Regidor 1° informa ese estudio estará hasta
 en enero, porque se hace ahora el levantamiento topográfico. El Regidor
 3° pregunta cómo está el Proyecto de Agua de Tulicapa. El Curul. El
 Regidor 1° informa la Mancomunidad estaba haciendo adhesión al Pro-
 yecto de la comunidad de El Curul. - El Alcalde informa se hizo depó-
 sito de L. 178,313.03, que es contraparte Proyecto Electrificación de
 Las Delicias, aporte Proyecto PIB. El Regidor 1° informa ese aporte
 es para que la empresa debe pagar a la comunidad por la apertura
 de agujeros. - El Alcalde informa el Vehículo Municipal necesita reparación
 (Rotula, punta, Balinera, etc), la cotización es de L. 18,000.00, en el
 presupuesto hay L. 20,000.00. Cotizó vía teléfono y se necesita la reparación.
 El Regidor 3° Selvin Juárez, opina si hay presupuesto de allí se pague
 la reparación. El Alcalde informa se compraron balineras de calidad, in-
 virtiendo L. 6,000.00, la pda. ya tiene menos fondos. El Regidor 1° Hugo
 Flores opina se presente en la ampliación de fondos que se hará. Recomendó
 se cuide el vehículo, hay quejas a diario que no se le da el debido cuidado,
 sabe si está en manos del Alcalde, lo andará responsablemente. - Luego
 el Regidor 2° Leonardo Medina informa asistió con la Vice-Alcalde a
 reunión del IHCAFE, se presentaron proyectos para el sector productivo,
 es importante lo tratado, en cierta medida se ha apoyado al sector con
 Concretos y otros, no es apoyo definitivo pero se ayuda. Se necesita
 tener acercamiento con organizaciones cafetaleras, se organizó la nueva
 Dirección. El es representante propietario y se reúnen cada 3 meses. La
 Secretaría Municipal informa esa reunión era para firma de Memorandum de
 Entendimiento al Sector Productor de Café, solicitaron dos representantes de la
 Municipalidad porque solo Vallecillo no tiene representación en la Mesa Regional;
 el Regidor Leonardo Medina es el Representante Propietario y la Vice-Alcalde,

Suyapa Huete es la Representante Suplente. - El Alcalde Cely Zavala informa se presentó Inspector del Trabajo - Rigoberto Zelaya, las cosas están difíciles porque por contrataciones verbales hay demandas, si tiene más de dos meses.

La Secretaria Municipal da lectura al Acta de Inspección de fecha 26-10-2018, hora: 1:35 pm, para constatar el extremo: Pago de salarios desde el mes de febrero hasta la fecha, sueldo mensual de L. 3,000.00. Le cede la palabra a la Sra. Giury Grisela Valle Huete, manifiesta lo siguiente: Ratifico el reclamo laboral presentado ante la Dirección General de Inspección del Trabajo, es todo lo que tengo que manifestar. Acto seguido se aboca con el Sr. Cely Modesto Zavala en su condición de Alcalde, quien manifiesta: número uno, no es empleada de la Alcaldía, su contrato es verbal, voy hablar con la Corporación, después de mi persona municipal hay una Corporación que es la que toma las decisiones, son voluntarias para darle apoyo a los centros educativos, es todo lo que tengo que manifestar. Nuevamente el suscrito le cede la palabra a Giury Valle Huete quien manifiesta: Yo en ningún momento estoy trabajando voluntariamente, me presenté a trabajar porque el señor Alcalde me dijo que me presentara a trabajar y me dijo que iba a tener un subsidio de L. 3,000.00; es todo lo que tengo que manifestar. Firma únicamente Giury Grisela Valle Huete y el Sr. Cely Modesto Zavala no quiso firmar la presente acta aún manifestándose en ella misma. -

El Alcalde Cely Zavala informa que él explicó que no era empleada, que es voluntaria en el área de educación, pero el Inspector explica que al tener sesenta días, es una empleada, aunque sea verbal, es ley. El Regidor 1º Hugo Flores opina que una cosa es lo verbal y otra la facultad, cuando se le habló por teléfono él hizo la aclaración al inspector, porque no se subsidan personas sino centros educativos, no hay ningún vínculo laboral. La Ley de Municipalidades establece que una contratación es de acuerdo a un presupuesto y no hay para ese centro educativo, no había facultad para el Alcalde de hacer contrataciones referente a ella. Es de hacer indagaciones y que se le dé copia del Acta para hacer consultas. Verbalmente se puede tener a una persona trabajando y si lo comprobá, se tiene que pedir opinión profesional. La Regidora 4ª Modesta Flores pregunta si le dieron el bono a la persona. El Alcalde informa que no le han dado el bono y el problema es que dice ella que en los actos anteriores dice que ella busque la casa para dar las clases,

STUDIO

Pues se le envió para la sede del Santa Rosa y como estaba ocupada, se le dijo buscar otra casa. El Inspector dice la Corporación le dio esa autorización de buscar la casa. El Regidor 5º Hugo Flores aclara se respondió a una solicitud de la Dirección Municipal, como Corporación no hay ningún vínculo con ella, ni financiero, ni de órdenes, ni contrataciones, es a la Dirección Municipal a quien se subsidia el alquiler, solo que el Alcalde diga que él la contrato y eso sería un asunto personal, así se manifiesta en el acta aunque el Alcalde no la firmó, pero dice su contrato es verbal frente a un Inspector. El Regidor 3º Selvin Juárez opina. Gianny Valle no puede decir que la Corporación la envió a buscar una casa, es falso, solo se atendió una solicitud. La Secretaría Municipal informa llamó a la EEH para informarse sobre los requisitos para bajados de luz domiciliarias en Guachipilin, se le explica que la Empresa no exige autenticidad del documento, únicamente copia del mismo, sino posee, presentar constancia de la Alcaldía que conste es el dueño o si está en trámite se haga saber a través de una constancia, - Copia de Identidad, - Número de medidores veranos de la derecha e izquierda, - Número de serie del poste más cercano, - Código catastral o clave, que es aquí donde tiene que tener declarada la propiedad para que se le extienda la constancia, - Tener base instalada, - Croquis. Como son clientes nuevos, el trámite no tiene ningún costo. - Los miembros municipales opinan se consulte el número límite de permisos que puede solicitar una misma persona, y que los requisitos se notifiquen al Patronato de Guachipilin. - No habiendo más que discutir, se aprueban los actos anteriores por los miembros municipales. Se continúan

Punto M- S. - Lectura de Correspondencia

1. Comité de Eventos y Festejos - San José de la Mora

Solicitan el remplazo del cableado eléctrico del Centro Social, ya que está en mal estado y lo necesitan para el festival del Café, porque desarrollen eventos. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que si se arregla la luz, también se repare el problema de agua. El Regidor 5º Hugo Flores opina que no se arregle porque la Profa. Dunia Sánchez, del CEPB no dio permiso porque se necesita hacer fosa séptica y el año futuro es en el Kinder. El Alcalde Cely Zavala opina se apoye con el alambre de bajada, que se necesita, y el agua no se necesita. El Regidor 5º Nelson Contreras informa se necesita el

agua pero urge la energía eléctrica. Se acuerda: Apoyar con lo solicitado, que se identifique un renglón para cubrir el gasto.

2- Director Municipal de Educación - Lic. Cristóbal Rodríguez

- 1- Informa se solicitó proporcionar quince almuerzos para docentes de preboscía que reciben capacitación, el 26 de octubre y necesitan se haga la cancelación.
- 2- Informa la Dirección Departamental ofrece ayuda de material de oficina y aseo para centros educativos, se necesita movilizarlos en vehículo. Solicita apoyo económico para el traslado de material. - El Regidor 5º Nelson Contreras opina ese material se traslade en un camión como carga que sale más barato, no pagar un carro expreso que el costo se eleva a L. 5,000.00. El Alcalde informa el Lic. Cristóbal Rodríguez solicitó L. 600.00 para el transporte y que ellos ponen lo demás. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que si en L. 600.00 se cubra para transporte. El Alcalde informa la alimentación se autorizó pero no se ha cancelado porque no hay fondos para cubrirlo, hasta que se amplie. Se acuerda: Apoyar con lo solicitado, en el caso de transporte, se darán los L. 600.00

3- Instituto Independencia - Vallejo

- 1- Solicitan colaboración con la impresión de informes de Trabajo Educativo Social en la Municipalidad, ya que no cuentan con tinta de color ni con recursos para comprar y es obligatorio para la revisión de dicho trabajo en la Dirección Departamental. El Regidor 5º Hugo Flores opina es necesario apoyar, porque los centros no pueden hacer actividades pues no les es permitido. Sugiere que toda solicitud de los centros educativos se haga a través de la Dirección Municipal porque son los que manejan eso, pues si hay una planificación anual se coordinan, a este tiempo el presupuesto es débil. En el Cabildo de Educación se les hizo saber todo eso. El Regidor 3º Selvin Juárez opina se apoyó a la Dirección Municipal con impresora es de que hagan uso de ese equipo para el sector educativo. La Sra. Marina Valle - Comisionada, opina no se es equitativo, porque hay otros centros que no tienen estos apoyos y los padres cubren esa inversión, pero todos necesitan imprimir informes y otros. - los miembros municipales acuerdan: Que toda solicitud de los centros educativos para impresión de trabajos o informes que requieran, se haga haciendo uso del equipo que maneja la Dirección Municipal, ya que la Municipalidad apoyó con la compra de Impresora y debe ser para uso del sector educación; para lo anterior, la Municipalidad proporcionará a la Dirección Municipal los tintas, debiendo informar a través de nota escrita cuando lo requieran.

ESTUDIO

Asimismo, para el próximo año cualquier tipo de apoyo que los centros educativos requieran de la Municipalidad, se deberá presentar a través de la Dirección Municipal y no directamente por el centro, en vista que es quien maneja todas las necesidades y actividades del sector educativo.

- 2- El Instituto y Vecinos del Barrio Las Brisas solicitan la instalación de una Alcantarilla al costado de las oficinas administrativas frente a la casa de la Sra. Dileia Valladares y Carlos Bertin Rivera, donde se encuentra un paso peligroso, además de la Reparación de la Calle (ambas vías) que conducen al centro educativo, ya que está en mal estado. - El Alcalde Cely Zavala informa es un Zanjón que está en el colegio, piensa se quiere poner alcantarilla y empujar. El Regidor Sr. Nelson Contreras informa en la mañana se necesitan 2 alcantarillas, se puede hacer una sola compra, él hizo cotización en Comayagua, el valor es de L. 7,000.00, la mejor es de plásticos.

4- Barrio San Pablo - Vallejo

Solicitan aporte de materiales para construcción de huellas en la subida de la entrada al Barrio San Pablo, Vallejo: 40 bls. cemento, 1 volquetada piedra (menuda), 1 volquetada arena, 3 tubos PVC de 8 pulg. - Se comprometen al aporte de mano de obra. Piden se presupueste la obra para el año 2019.

5- Iglesia Católica - Río de la Puerta

Solicitan presupuestar para el 2019 la Construcción de una pieza para sacristía de 6x4 mts.

6- Patronato - Río de la Puerta

Solicitan presupuestar para el 2019 el Pavimento de 150 mts. Calle desde la "Y" hasta el poste de luz que está frente donde la Sra. Modesta Flores, que está en mal estado.

7- Juez de Paz - Alexis Martinez

Solicitan incluir en el Presupuesto 2019 la cantidad de L. 50,000.00, para capacitaciones y actividades de los Facilitadores Judiciales; y así no estar enviando notas y solicitudes durante el año para las actividades que realicen.

8- Liga Municipal de Fútbol - Vallejo

Según notificación recibida el patronato del Campeonato es de L. 75,000.00 en especie para premios e implementos deportivos. Los premios se distribuirán
1º Lugar = L. 20,000.00, 2º lugar = L. 15,000.00, 3º lugar = L. 10,000.00,
4º Lugar = L. 5,000.00, Portero menos batido L. 2,000.00, máximo goleador =

L. 2,000.00, Equipo más Disciplinado = L. 2,000.00 = L. 56,000.00 en premios y L. 19,000.00 en medallas, trofeos y pelotas. Piden los premios se distribuyan en efectivo, ya que la inversión de los equipos es alta. - La Secretaria Municipal informa la Tesorería hará la consulta a Gobernación, si es posible se maneje de esa forma.

9- Clubes Deportivos - Trinidad de Quebradas

A) Honduras = Solicitan 4 balones # 5.

B) San Antonio = Solicitan Uniformes y balones

El Regidor 6° Francisco Morales opina se les den balones y el próximo año se presupuesta para darles Uniformes. El Alcalde informa el C.D. San Antonio ha hecho fiestas sin tener permiso autorizado, pues quieren se les regale el permiso. Se acuerda: Comprar 3 balones a cada equipo.

30- Coordinadora DMM - Sra. Carla Lambur

Solicita 2. uniformes deportivos para equipos de San José de la Mora y Vallesillo, no tienen uniformes y los adultos se los prestan, en el caso de Vallesillo está deteriorado. El monto de inversión es de L. 8,000.00 de Niñez y Juventud. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que en la Mora sabe que están organizados, y lo dirige el Sr. Ubaldo Canales. El Regidor 3° Hugo Flores opina que el año pasado donó uniformes a varios equipos: San Pedro en Vallesillo, Quebradas, San Isidro y Río de la Puerta. En este caso no se sabe para quienes es el apoyo, debe presentar lo mismo que se solicitó a los equipos de la Mora. Se acuerda: Notificar que para dar respuesta, presente:

- Nombre de los equipos,
- Nombre de miembros que los integran,
- edades,
- Persona que entrena el equipo,
- Especificar si la participación que tiene el equipo es permanente u ocasional.

33- Sr. Mario Alexander Valle - Trinidad de Quebradas

Solicita ayuda, ya que la fuerte tormenta le dañó el techo de cincuenta y 2 paredes. El Regidor 3° Hugo Flores hace observación que a este señor se le dio permiso para corte de cedro que le dañaba la casa, pregunta qué hicieron con esa madera y se efectuó pago por ese aprovechamiento.

32- Sra. Carmen Torres - Cerro de los Altos

Solicita colaboración para construcción de vivienda de madera, ya que debido a las lluvias se le derribó la vivienda, perdiendo toda la inversión. - El Regidor 2° Leonardo Medina opina es necesario dar respuesta. El Regidor 3° Hugo

Flores opina se sabe la necesidad pero no hay ningún presupuesto, es de crear proyecto para el próximo año con aprobación de las solicitudes por parte de la Comisión. El Regidor Sr. Francisco Morales opina estar de acuerdo se presupueste para el próximo año.

33- Sr. Ramón Zavala - Vallejo

Solicita permiso para hacer una caseta a la orilla del Parque Municipal, será de madera para venta de comida y golosinas. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se indague si hay puestos en el Mercado Municipal para facilitarlo.

34- Iglesia Católica - Trinidad de Quebradas

Solicitan 50 varillas de 42, 34 varillas 36, 20 varillas 44, 12 lbs. alambre aname, 50 bts. cemento, para construcción de piezas a la par del templo. La Secretaría Municipal explica a la Iglesia Católica se les notificó que se les apoyaría con 14 varillas de 1/2 y 12 bolsas de cemento, con base a la solicitud anterior y que presentara el Permiso de Construcción de la Iglesia Católica o Sacerdote, pero envían esta solicitud con otros materiales. Los miembros municipales opinan que se les dará lo aprobado en esta anterior.

35- CEB "Manuel de Jesús Subirana" - Trinidad de Quebradas

A- Agradecen los proyectos realizados: Construcción de Muro, Construcción de Portón, Serpentina para el perímetro del Muro. - Para la Serpentina, la Alcaldía aportó 30 rollos y los padres de familia aportaron en especie de materiales L. 7,855.00, mano de obra (soldadura) L. 5,000.00, total = L. 12,855.00. Sobran 4 rollos de Serpentina.

B- Hacen constar recibieron el 22-mayo-2018, L. 36,000.00, pago con cheque # 01000996, para la construcción de Portón. - Adjuntan documentos soporte. La Sra. Maura Valle, informa en cuanto al Portón, faltó pintar tubos del techo por parte del constructor, aún no lo ha hecho. En cuanto al muro, no quedó bien, porque podía bajarse al muro que hicieron y hacer un mejor trabajo. De la Serpentina, aún está en el centro básico, no se han retirado. El Regidor Sr. Francisco Morales sugiere en el informe debió especificarse esas observaciones. Aclaró se escucharon comentarios que la persona que hizo el trabajo del Portón fue porque tanto él como el Regidor Selvin Juárez le favorecieron; cuando ellos se abstuvieron de votar por el grupo de animación, hace la aclaración.

36- Informe Dman

4
"Celebración Día del Niño", se celebró el 30 de septiembre, se compartió: comida, juguetes, pastel, refrescos, se hizo presentación y animación de payasos, concursos y otros. Se hizo la entrega de Pinatas, confites y galletas a centros educativos, iglesias, barrios. Se tuvo el apoyo del Alcalde, Regidor Leonardo Medina, Comisionada Marina Valle y agradece el apoyo de la Corporación. La Sra. Marina Valle hace observación que no se adjuntan copias de facturas, observó que algunas no son facturas, la Tesorera quedó de darle copia de las mismas y no se las entregó; pregunta si la Tesorera está autorizada para recibir facturas que no cumplan con los requisitos. El Regidor 3º Selvin Juárez opina apoya que no se deje ir el circulante del municipio, no solo se refiere a pinatas, sino también en la compra de bloques y otros. Habla con el Sr. Wilfredo Medina por trabajo personal que hizo y si está en la disposición de suministrar el bloque que se le solicite. Sabe que en el municipio hay personas que hacen pinatas, es de considerarlo por otra actividad y se genera ingreso a las familias del municipio y se emplea la mano de obra local.

- Perfil de Proyecto "Apoyando las Mujeres Fertilizando sus Fincas de Casa-OMNI"
Solicita apoyo para cincuenta (50) mujeres de Vallesillo, Quebradas, San José de la Montaña, La Unión y Río de la Puerta, proporcionando 1 saco de fertilizante 12-24-12 y 1 saco de urea a cada una, con inversión de:
50 Sacos fertilizante = L. 27,750.00, 50 sacos Urea = L. 24,750.00 = L. 52,500.00.

Esto es conforme a actividad plasmada en el POA 2018, integración de la mujer en el campo productivo. El Regidor 5º Nelson Gutiérrez pregunta si hay lista de beneficiarias por parte de la OMNI. El Regidor 6º Francisco Morales opina este proyecto se impulsó en la administración pasada, se apoyó a la mujer y fue un éxito, se puede dirigir a mujeres solas y se maneja a través de la Corporación Municipal. Apoya el proyecto para iniciar del próximo año; sabe en la zona de la montaña salió granizo al fruto, en San Cristóbal y las Delicias se afectó la producción. La Regidora 4ª Modesta Flor opina estar de acuerdo se apoye a las mujeres solas, y está de acuerdo con el proyecto. El Regidor 3º Selvin Juárez opina estar de acuerdo se apoye, dirigido a mujeres solas, a través de los miembros de la Corporación Municipal, los demás miembros opinan estar de acuerdo; a probar el perfil del Proyecto como incentivo a la producción y para que la mujer se integre al campo productivo.

Se ejecutarán a inicios del año 2019, se manejarán a través de la Corporación Municipal (Beneficencias) y se dirigirá a mujeres Solas / solteras.

38. Cotizaciones de Terrenos para Comedor Infantil, Vallesillo

- 1.- Terreno de José Ramón Cardona, ubicado en la entrada de Vallesillo, es parejo, tiene un plantel, entrada libre, a la orilla de la calle principal. Mide 818.85 mts, valor L. 380,000.00
- 2.- Terreno de Dalila Lambur, ubicado en el Bo. Loma Linda, entrada libre, parejo, mide 685.97 mts, valor L. 400,000.00
- 3.- Terreno de Yolanda Tones, ubicada en Bo. la Cruz, entrada libre, mide 364.50 mts, valor L. 200,000.00

El Regidor Sr. Nelson Contreras opina para ese proyecto debe ser un lugar céntrico. Los demás miembros opinan se hagan otras cotizaciones más,

39. Jefe de Catastro - Geldin Navarro

Informa después de revisada y sumada las declaraciones y fichas sin declaración, se encontró que había una deficiencia en cuanto a la suma del levantamiento Catastral Urbano, ya que en las administraciones pasadas en el Departamento de Catastro se informó se debía recaudar L. 335,471.59 pero no se le hizo el cálculo de impuesto a la propiedad de Lesly García Zavala, ubicada en Bo. Las Buzas, sino más bien se colocó lo que es gravable como impuesto, siendo la cantidad de L. 40,312.72, misma que altera el valor de la recaudación anual. La valuación y actualización de GUTRAMHER L. 15,048.47, analizado por la Corporación Municipal.

estas 2 cantidades suman L. 55,361.19 que harían en los impuestos de bienes inmuebles urbanos para el 2019, quedando un total a recaudar hasta la fecha según declaraciones y fichas: Urbano L. 271,506.95 y Rural L. 212,522.21.

Adjunta valor a recaudar por comunidad, Urbano y rural. - La Secretaria pregunta si se entiende a qué se refiere la nota o se manda llamar al Jefe de Catastro.

El Regidor Sr. Hugo Flores informa al revisar la Tesorería el Informe de actividades de Catastro, hizo las consultas, cuando hay una disminución bruta, las autoridades solicitan colaboración y que presente ante la Corporación, esta situación para hacerlo del conocimiento. Lo que debe responderse es que la revisión técnica corresponde a Tesorería Municipal y Administración Tributaria, que juntos hagan la revisión del informe que presenta Catastro, para verificar que este sea correcto y se tenga por enterada a la Corporación Municipal.

Buscar la manera de hacer la recuperación este año de esas cantidades que se dejarán de percibir implementando el premio judicial. Los demás miembros opinan estar de acuerdo con el punto de vista del Regidor Jº.

20. Informe de la Comisionada Municipal - Marina Valle

Informa el 26 octubre se supervisó la construcción de baños y muro en la Escuela de los Pinos, el muro se ve que está bien construido, se hizo desde la base, los baños se ven bien, los sanitarios quedaron con fuga de agua.

Se compró en exceso material pétreo y sobra mucho material, esto en perjuicio del presupuesto de la Alcaldía, ya que para trasladarlo acarrea gasto extra.

El material que sobra: 6 varillas 3/8, 20 lbs. alambre amarré, 33 varillas 1/2", 5 bis. arenillo, 1 bis. cal., el ladrillo no se verificó cantidad, el aula estaba cerrada. - De la construcción de Embaulado de Aguas Negras Bo.

La Cruz, los comentarios es, que se hace un mal trabajo, pues los albañiles no están calificados. - La Sra. Marina Valle informa en los sanitarios se colocaron las válvulas y funcionan bien. El Regidor Jº Hugo Flores inform y opina se desfasó el presupuesto, está sobregirado, aún no se había cancelado la mano de obra y ya no habían fondos porque no se sabe administrar.

Se botaron 14 mts de muro lateral que estaba bien y el mismo albañil y personas de la comunidad lo manifestaron que no debió botarse. Se se contaba una cantidad de muro y hay disminución de la obra, se hace Orden de Cambio, ahora el proyecto cuesta más. Cuando el TSC hace auditoría, incluye los proyectos y eso puede ser problema administrativo. El Alcalde Cel y Zuleta opina la información que se muestra no está bien porque al muro se le derribó, con 4 mujeres que allí estaban y se fue al suelo de un solo.

El Regidor Jº Hugo Flores opina que el muro frontal sí, pero no la otra parte que hasta se dobló el hierro. El Alcalde pregunta a la Comisionada si supervisó todo el Proyecto de Embaulado que se ha hecho, la Comisionada Marina Valle opina que no conoce de construcción pero pregunta a la población y hay comentarios negativos de los albañiles y que no se está haciendo de la mejor manera. El Alcalde opina para que la Comisionada dé un Informe debe ella

Supervisar, porque si se va por opiniones no es recomendable, el albañil ha tenido problemas porque los vecinos no elaboran, tiran agua y otros, la obra se atrasa, en su opinión hace buen trabajo. La Comisionada opina, esto no es para molestar sino para mejorar. - El Regidor Jº Hugo Flores inform se pensaba al hacer

embaulado en para evacuar aguas lluvias con tuberías. Lo que causó daños a propiedad de la Sra. Telma Baquedano, fue porque al caer lluvia amochó material, al terminar, debe quedar sellado la parte de embaulado de las líneas. Rodas Alvarado y las aguas lluvias correr por la calle, solo entran al embaulado la agua que viene de arriba y agua de los servicios sanitarios. Este proyecto mejorará las condiciones de los vecinos.

Punto N°6.- II Informe Sobre Segundo Aviso de Cobro del Servicio de Administración de Rentas - SAR

La Secretaría Municipal da lectura al Aviso de Cobro N° 6420-401321, el Servicio de Admón. de Rentas, a través del Departamento de Recaudación y Coordinación de Cobranzas de la Dirección Centro Sur, comunica el presente Aviso de Cobro, causado por los saldos pendientes registrados en la cuenta Corriente, por lo que en aplicación al Artículo 164, numeral 2 del Decreto 170-2016 se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente día de la notificación del presente para que se presente a cancelar su saldo, por un monto de L. 2,329,356.71, sanción cobrada al 24/10/2018. Pendiente presentar Declaración DMR, periodo 02/2017.- El Alcalde informa acudieron a las oficinas del SAR con la Tesorera, por llamada recibida. Se le ha dicho que han venido personas a pagar pero la Tesorera dice que es mentira, pregunta si se enviaron notificación a esas personas que se les notificó la primera vez, pues la Municipalidad es la afectada. El Regidor Sr. Nelson Contreras pregunta si se les envió notificación a esas personas la primera vez, pues dice se presentaron a pagar y dice no se les pueden recibir. El Alcalde informa solo pagó la Sra. Eva Lucía Lambur y los demás vienen a preguntar información. El Regidor Sr. Hugo Flores opina hace mucho tiempo se facultó al Alcalde dar trámite legal y no se cumplió, desconoce hasta qué fecha esté vigente el no pago de multas, intereses y recargos. La sugerencia del Abogado que contactó es que la persona que se contacta para el caso, se sienta con la Tesorera, revisar órdenes de pago por la cual se requiere, hacer notificación a la persona; la mayoría de DMR es por no presentación de declaración por dicta de Regidores, se le hace la cuenta de lo que adeuda la persona y se hace declaración, se pagan en el banco y eso va disminuyendo esa deuda. El Abogado ya debió presentar un recurso de amparo ante la SAR que permita el tiempo de estar trabajando, hace muchos meses se aprobó y esto está por vencer. Hay gastos que corresponden y se administran,

ESTUDIO

El Regidor 3° Selwin Juárez opina que si hay ingenieros que tienen pagos a cuenta, no saldrá eso y no puede ser el valor de la deuda, podría ser excesivo. Era de contratar el abogado e ir subsanando porque los ex Regidores deben pagar. Una vez que el abogado se espere ver si es factible quitar multas y reajazar, pero el tiempo es corto. Si a él le corresponde trabajar la de su administración por separado, lo hará, aunque no debe ser así, sino hacerlo todo; que se autorice que la Tesorería trabaje en eso cuando se requiera de las Órdenes de Pago para subsanar lo de él, pero no significa que la Municipalidad no será responsable de lo que se dio entre el 2010-2014. El Alcalde Cely Zavala informa no tiene un abogado que le dé seguridad que hará un buen trabajo, si los demás conocen personas que conozcan el tema, se haga saber como el que recomendaron al Regidor 1°. El Regidor Hugo Flores opina si se facultó, se trae y se conozcan los honorarios; el abogado le dijo él asesorará a otra persona, revisarán el trabajo a hacer para dar a conocer los honorarios. El Regidor 3° Selwin Juárez opina que se considere este abogado "el que se refiere el Regidor Hugo Flores como primera opción, sino puede, él recomendará a otro pero hacerlo de inmediato porque ya no hay tiempo para estar buscando más opciones. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se ha dado bujos, viendo la necesidad se haga lo más pronto posible y que el Alcalde lo agilice. Si viene el abogado, se puede nombrar Comisión que trabaje en eso. El Regidor 1° opina es de presentar el caso al abogado. Se acuerda: Que el Regidor Hugo Flores se contactará con el abogado que conoce sobre el tema, para exponerle el caso, indique el procedimiento a seguir al respecto y agilizar lo más que se pueda el trámite y también conocer sus honorarios.

Punto M-7.- Presentación y Discusión Informe Mensual de Septiembre, Presentación, discusión y aprobación Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, Informe de Proyectos según POM del I, II y III Trimestre. La Tesorera Municipal Verónica Méndez hace entrega a los miembros municipales el Informe respectivo para revisión y análisis. El Regidor 6° Francisco Morales propone se haga la presentación hoy y la discusión en la próxima Sesión porque no hay energía eléctrica y se dificulta. Los demás miembros opinan estar de acuerdo. La Tesorera informa que se analice y en la otra sesión se exponen las observaciones, no podría evacuarse el punto de las Modificaciones Presupuestales.

sin antes discutir el Informe Mensual, pasará a la siguiente sesión, El Regidor J^o Hugo Flores informa le gustaría conocer que renglones necesitan de ampliación de fondos, La Tesorera informa se necesita fondo para Subsidios a Educación, para este mes no hay para dar el subsidio, se cuenta con L. 28,000.00 pero está comprometido y no podrá cubrirse noviembre, diciembre. Se hicieron gastos no contemplados, por eso se sobrecargó ya que se calculó en base a los subsidios esa asignación. Se necesitan L. 134,000.00 para cubrir, se han hecho muchas regalías en subsidios, se ha incumplido el Art. 98 de la Ley. Ella comunicó a las Educadoras que se les subsidiará los dos meses juntos, octubre y noviembre. En el Proyecto Nuevo los Pinos, Escuela, hay disponible L. 94.00 y se deben de mano de obra L. 14,000.00, anteriormente se les llamó por teléfono que aprobaran la ampliación y estas son cosas delicadas. El Regidor 3^o Selven Juárez pregunta a la Tesorera, porque sabiendo que no pueden hacerse ampliaciones por teléfono, se les llama, eso no debe pasar porque se dijo que no. Pregunta al Alcalde quien lo motivó para que llamara. La Tesorera informa ella le dijo que les llamara porque el Alcalde iba a pagar y debió informarlo en la reunión y no lo hizo, pero hubo Regidores que lo aprobaron por teléfono sin antes revisar el informe. El Regidor S^o Nelson Contreras opina que cuando a él se le llama le dicen que los demás aprueban, de que serviría oponerse. El Alcalde informa que no se hizo el traspaso de fondos. - La Tesorera inform se necesita fondo para pago de Energía Eléctrica son L. 4700.00, viáticos de Admón. Superior. El Regidor J^o Hugo Flores opina no puede aumentarse el gasto de funcionamiento, es de tener cuidado con el pago de viáticos. El Alcalde opina que la comisión que hará evaluación de la licitación del Puente la Trinidad tendrá que viajar. El Regidor J^o opina que los miembros que han integrado comisión tienen capacidad de análisis de oferta, por los procesos que han evaluado, si es más fácil movilizar al Ingeniero de la Mancomunidad a Vallejo para evaluar oferta que se haga. El Regidor S^o Nelson Contreras opina que se haga llegar al Ingeniero a Vallejo, porque cuando como Regidores se movilizan es problem, no se reconoce la inversión que hacen y para pagar un carro particular, es mayor el gasto porque el carro de la Alcaldía nunca está disponible. - La Tesorera inform no hay para pago de

Combustible y Lubricantes, se necesita para Reparación de Vehículo informal
Alcalde. La Tesorera informa a septiembre se tenía disponible L. 12,000.00,
no hay recaudación de ingresos, y en Informe Catastro, el levantamiento
no está correcto, la ficha no coincide con la declaración, hay un error de
L. 173,000.00 que no se penalizarán. Desde el inicio es el problema y no se
hubiera detectado ese error y como se justifica la reducción, la Corporación es
quien debe amplificar eso. La Manofin debió verificarla y el Tesoro Cata-
stral de manofin no está haciendo nada cuando viene. No se pueden bajar
L. 173,000.00 de un solo, el TSC conoce esos valores, tendría que hacerse una
nueva ficha y evaluación del levantamiento Catastral para el 2019 y tener valores
reales. El Informe que da Catastro no es real y no cuadra con Tributaria, hay
un problema en eso. Los nuevos contribuyentes no se pueden registrar en el Sistema,
al de Catastro no le han enseñado como usarlo, eso es responsabilidad de la Manofin
porque a Jossiel Baquedano (Ex Jefe Catastro) tampoco le enseñaron. Tributaria
y Catastro no manejan valores reales. Aquí la Corporación debe decidir, si Jefe
de Catastro informa eso, la responsabilidad recae sobre él. La manofin trajo
en la última visita un practicante que dañó un módulo, se reportó, por eso
el Informe se hizo manual; para el 2019 se debe trabajar con el SAMI.
El Regidor 1º opina es de tomar acciones e indagar con la AMHTON si
pueden capacitar al personal, o designar recursos para contratar asesoria y
asignar trabajo de Catastro y Tributaria, si no se subsana, al implementar
el SAMI será problema, ya que todo se lleva al día. La Tesorera informa admi-
nistrativamente se está trabajando mal, no se han entregado informes. Respecto
la SAR para subsanar hay que llevar la DMR 2017. El Regidor 2º Hugo
informa se envió vía correo la información al abogado que trabajará en ese
caso, se programó visita. La Tesorera opina es indistinto el abogado trabaje
la Municipalidad porque no se puede sacar los órdenes de pago, es muy difícil,
también hay algunos que están secuestrados por el Ministerio Público junto a otra
denunciación. El Regidor 3º pregunta si el Alcalde presentó solicitud a la
Fiscalía de la AMHTON sobre ese caso, para ella presentar escrito al
Ministerio Público. El Alcalde informa lo hará. Pregunta si se puede ampliar
reparar el vehículo, porque sin carro no se puede mover. El Regidor 3º opina
si por eso se penalizará la administración, se puede ampliar vendiendo el
carro. El Alcalde explica el vehículo le informará tener malo la batería.

y otros donde va la balinera; pide se repare el carro y se parque. La Tesorera opina se le dé buen mantenimiento y cumplir con el reglamento, se ha invertido L. 30,000.00 en mantenimiento. El Alcalde pregunta en qué se invirtió, no recuerda. La Tesorera informa al haber energía imprimida en qué se ha invertido. Informa de este año se ha recibido sólo la primera transferencia, no debían estarse invirtiendo en proyectos de transferencia, sino ejecutar los del saldo efectivo año anterior. Para vehículo, se puede hacer traspaso de llantas y neumáticos pero no puede ampliarse una pda, y las demás no, hasta ver todo el informe. - El Regidor 3º Selvin Juárez opina en ese punto sino se podrán hacer traspasos. - La Tesorera pide tener cuidado con los enmiendas que se hacen a los acuerdos, se notifica una cosa y se hizo otra con el convenio de la Carretera con Cedral, la orden se registra en un renglón y el convenio dice otra cosa. El Regidor 3º opina se aprueba en base a un informe que se recibe, Corporación aprueba pero administrativamente quien es responsable es Tesorera y Alcalde; debe asegurarse que la Orden de Pago contenga la documentación soporte necesaria. La Tesorera informa se entregó el cheque y debía hacer el registro, eso fue en septiembre y no se ha ejecutado. El Regidor 3º opina se hizo el cambio por el informe que se recibe pero la calle necesita reparación, está destruida y tampoco es de dejar fuera la zona de Tuliapá. El Regidor 1º opina se haga otro convenio acorde al gasto de septiembre y se invierte siempre en la calle troncal. - El Punto N° 8 y 9 se discuten en la próxima sesión.

Punto N° 10.- Asuntos Varios

El Alcalde informa el 30 de octubre se hará la apertura de ofertas de la Licitación Privada Proyecto Construcción Puente Bo. La Trinidad. El Regidor 1º Hugo Flores opina debió dársele a las empresas un tiempo mayor de presentación de ofertas, la invitación dice una fecha la base de licitación otra fecha; una empresa sería dice debe cumplir con varios requisitos. Debió dársele prórroga. - Se discute luego la distribución de fondos del Convenio con el Fondo Carretero L. 150,000.00 y la Municipalidad L. 500,000.00 por las Zonas Carreteras. El Regidor 1º opina las calles en peor estado son las de Vallejo, tiene mayor kilometraje y los problemas más serios opina distribuir 60% y 40%. El Regidor 3º Selvin Juárez propone

distribuir L. 250,000.00 Quebradas y L. 400,000.00 Vallealto. El Regidor 6° Francisco Morales informo la maquinaria que se tiene es tractor, volquete y cargadora, que se maneje la asignación total del convenio porque los dirigentes tienen mentalidad cerrada y se tome los L. 250,000.00 de un solo en aquella zona para no hacer trabajos por poquito. Le colaborara el Sr. Ramón Maradiaga. En kilometraje la distancia de las 2 zonas solo son 10.00 Km. - los demis miembros municipales opinan estar de acuerdo se distribuya: Para Vallealto L. 400,000.00 y para Quebradas L. 250,000.00.

El Alcalde informo se comitiese el Sr. Wilmer Lambur que no hay peso de campo en Tuliapa, que si en que puede colaborar la Alcaldia. El Regidor 3° Hugo Flores y 5° Nelson Contreras opinan con la retroexcavación se puede hacer trabajo y que se necesita poner una alcantarilla.

El Regidor 3° opina debe arreglarse el problema del agujero; se hizo diseño de Caja Puente, el valor es de un millón de lempiras, ese trabajo tendria que hacerse en verano, en el sector de Chupadero. La Secretaria informo el Patronato de Tuliapa envia solicitud sobre ese caso. El Regidor 6° opina se necesita hacer caja Puente. El Alcalde opina se haya supervisión, y ese sector e invita al Regidor Selwin Juárez para movilizarse a inspeccionar que trabajo amenta hacerse. A lo que el Regidor responde que si acompañara a la supervisión.

Punto N° 11.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Respecto al caso del Sr. Jorge Mario Sierra relacionado con el corte de madera realizado en "El Sitio" y la sanción impuesta de L. 80,000.00 (ochenta mil lempiras) en el año 2014, por mayoría de los miembros municipales: Alcalde Cely Zavala, Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Modesta Flores y 5° Nelson Contreras acuerdan:

Dar por cerrado el caso del Sr. Jorge Mario Sierra, es decir la Municipalidad no procedera sino que sea el Instituto de Conservación Forestal (ICF) quien de seguimiento al caso. A partir de la fecha el Sr. Sierra podrá realizar cualquier trámite en la Municipalidad, sea este permiso de madera u otro que requiera en los diferentes departamentos municipales, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Acuerdo N° 2.- Aportar al Comité de Eventos y Festejos de San José de la Montaña L. 20,000.00 para la celebración del Festival con Aroma a Café que

realizara en el 06-09 de Diciembre. El subsidio es en especie de acuerdo al presupuesto de inversión enviado.

Acuerdo N° 3.- Aportar a la Iglesia Católica de Trinidad de Quebradas, L. 25,000.00 en especie, para la celebración de la fiesta Patronal del 16-25 de Diciembre. Se hará de acuerdo al presupuesto enviado.

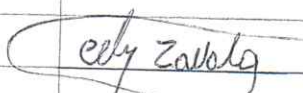
Acuerdo N° 4.- Apoyar a la Dirección Municipal de Educación con el suministro de tintas para uso de la Impresora y que servirá para la impresión de trabajos que requieran los centros educativos; se hará previa solicitud cuando se haya agotado la tinta.

Acuerdo N° 5.- Apoyar a los Clubes Deportivos Itanduris y San Antonio de Trinidad de Quebradas con 3 balones a cada equipo.

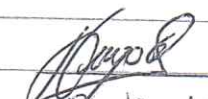
Acuerdo N° 6.- Aprobar el Perfil de Proyecto presentado por la OMN "Apoyando las Mujeres, Fertilizando sus fines de Care", como incentivo a la producción, el cual se ejecutará a inicios del 2019, se manejará a través de los miembros de la Corporación Municipal y será dirigido a mujeres solas / solteras.

Acuerdo N° 7.- El Regidor Hugo Flores se contactará con abogado para presentar el caso sobre Aviso de Cobro enviado por el Servicio de Administración de Rentas a la Municipalidad, causado por los saldos pendientes registrados en la cuenta corriente, e indique el procedimiento a seguir y que se agilice el trámite.

Acuerdo N° 8.- Los Fondos del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Vallesillo y el Fondo Cafetero Nacional para la Rehabilitación, Conformación y Balastado de Carreteras en las Zonas Cafetaleras del Municipio, de las cuales la Municipalidad aporta L. 500,000.00 y el Fondo Cafetero Nacional L. 150,000.00, haciendo un total de L. 650,000.00, el cual se hará efectivo en los partidas y se distribuirá de la siguiente forma: L. 400,000.00 para la Zona de Vallesillo y L. 250,000.00 para la Zona de Trinidad de Quebradas. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 6:00 p.m. del día Lunes 29 de Octubre del año 2018.


Alcalde Municipal


Vice-Alcalde


Regidor

ESTUDIO

Regidor 2°

Regidor 3°

Regidora 4°

Regidor 5°

Regidor 6°

Secretaria Municipal



Acta N° 23-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallesillo, F.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Modesto Flores, 5° Nelson Contreras y 6° Francisco Morales y con la siguiente agenda a tratar de fecha Jueves 08 de Noviembre del año 2018.

"AGENDA"

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión de Informe Mensual de Septiembre, discusión y aprobación de Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, discusión y aprobación Informe de Proyectos Según PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre.
5. Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
6. Informe de la Comisión Evaluadora Proyecto Construcción Puente Bo. La Trinidad
7. Acuerdos y Resoluciones
8. Cierre de la Sesión

Siendo las 9:50 a.m. se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda y se aprueba. Se da lectura a la excusa enviada por el Regidor 3° Selvin Juárez, que no puede asistir por motivo personal (Viaje). Se continúa con el ~~Punto N° 4 - Discusión de Informe Mensual de Septiembre, discusión y aprobación de~~ Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, discusión y Aprobación Informe de Proyectos Según PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre. El Sr. Alcalde Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez informan el Informe de Septiembre y Trimestral, se entregó a cada miembro

ESTUDIO